



RESOLUCIÓN No. 215-2022-D-FCFA/UNCP

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

CONSIDERANDO:

Que, según Ley 30220, Art. 68° y el Estatuto de la UNCP, Art. 49°; se establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone el presente Estatuto y la ley.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú aprobado con Resolución N° 001-2015-AE-UNCP, en el Art. 51, incisos c, m y q, se atribuye al Decano gestionar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Facultad, liderar el sistema de gestión integral de la calidad y responsabilidad social de la Facultad y demás atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y el Consejo de Facultad le asigne.

Que, con Oficio N° 020-2022-CC-FCFA/UNCP de fecha 14 de junio de 2022, presentada por el Presidente del Comité de Calidad de la facultad, solicita la aprobación del Plan Estratégico 2022-2025 de la facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Estando a las atribuciones conferidas en los dispositivos legales vigentes,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico 2022-2025 de la facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que en anexo se adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento.

Dado en Huancayo a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. Mauro Rodríguez Cerrón
Decano



M. Sc. José Luis Claros Cuadrado
Secretario Docente

Cc.: VRAC/Comité de Calidad UNCP/Dr. Dpto. Acad./Acreditación FCFA/Com. Plan. Eco./Escuela Profesional/Interesado/File personal/Archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL
PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



PLAN ESTRATÉGICO

FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y DEL AMBIENTE

2022 – 2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL
PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



HUANCAYO - PERÚ

2022

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dr. Mauro Rodríguez Cerrón
Decano

Dr. Jesús Pomachagua Paucar
Director de Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

Dr. Julio César Álvarez Orellana
Director de Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental

Dr. Ing. Cirilo Huamán Huamán
Director del Instituto de Investigación

Dr. Dax Humberto Bonilla Mancilla
Director de Proyección Social y Extensión Universitaria

Ing. Lilly Gozar Córdova
Presidente de la Comisión de Planificación, Economía y Evaluación

Dr. Ronald Révolo Acevedo
Presidente de la Comisión de Acreditación y Gestión de la Calidad



DOCENTES

Dr. Rodríguez Cerrón, Mauro

Dr. Menacho Limaymanta, Ricardo

Mg. Zorrilla Delgado, Edwin

Dr. Miguel Miguel, Hugo Wenceslao

Dr. Indigoyen Ramírez, Teófilo Eusebio

Dr. Pomachagua Paucar, Jesús Eduardo

Dr. Orellana Mendoza, Edith Pilar

Dr. Zarate Quiñones, Rosa Haydee

Dr. Cerrón Tapia, Rudecindo

Dr. Hurtado Rivera, Jesús Antonio

Dr. Baltazar Castañeda, Hernán

Dr. Álvarez Orellana, Julio César

Ing. Zúñiga López, Dominga Gladys

Dr. Bullón Rosas, Juan José

Ing. Aylas Montalvo, Antonio Saturnino

Dr. Osorio Berrocal, Emilio

Dr. Révolo Acevedo, Ronald Héctor

Dr. Bonilla Mancilla, Humberto Dax

Mg. Paucar Carrión, Juana María

Dr. Huamán Huamán, Cirilo Walter

Mg. Ramírez Salas, Wilfredo

Ing. Gozar Córdova, Lilly Nelly

Dr. Ayre Balbín, Vilma



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL
PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Mg. Claros Cuadrado, José Luis

Mg. Raymundo Herrera, César Martín

Mg. Sotelo Alcántara, Bertha Carolina

Mg. Sarapura Chamorro, María Paz

Mg. Luján Cárdenas, Wilmer Jhon

Dr. Jauregui Ofracio, Janette Danizza

Mg. Aguilar Cáceres Manuel Augusto

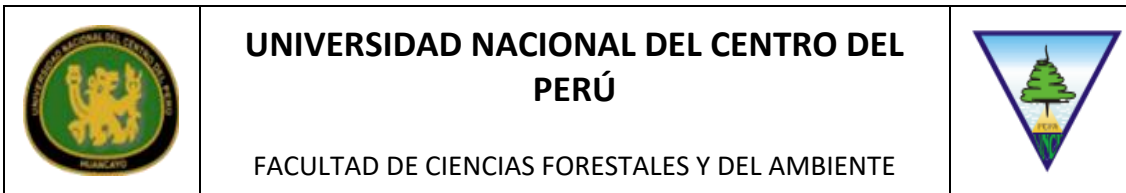
Ing. Valle Rafael, Fátima Teresa

Mg. Grijalva Aroni, Percy Luis



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
I Fase Estratégica	8
I.1 Resumen del proceso estratégico	8
I.2 Proyecto Educativo Nacional al 2036	8
I.3 Articulación del Plan Estratégico Institucional de la UNCP	9
II Misión, Visión, Valores y Política de la FCFA	9
II.1 Misión de la FCFA	9
II.2 Visión de la FCFA al 2025	9
II.3 Valores de la FCFA	10
II.4 Declaración de la Política de la Calidad	10
III Ejes y objetivos estratégicos de la FCFA	11
III.1 Ejes estratégicos de la FCFA	11
III.2 Objetivos estratégicos de la FCFA	11
IV Actividades y acciones estratégicas al 2025	13
V Plan de acción al 2025 por objetivo específico	20
V.1 Eje Estratégico 01: Gestión eficiente de la FCFA	20
V.2 Eje Estratégico 02: Desarrollo institucional de la FCFA	23
V.3 Eje Estratégico 03: Gestión oportuna de servicios de apoyo	26



PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente (FCFA) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, presenta el Plan Estratégico 2022-2025, el cual se considera en base al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) con fines de lograr un desarrollo sostenible.

El presente documento constituye el instrumento de gestión central de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, elaborado como resultado del trabajo en equipo de docentes, estudiantes y personal administrativo de la facultad, anticipándose a los cambios en las cuestiones internas y externas que influyen en las actividades educativas, para una mejor toma de decisiones con mayores beneficios, con el direccionamiento estratégico considerado en el presente plan.

El presente Plan Estratégico de la FCFA se alinea a los mecanismos de gestión establecidos en el sistema de gestión de la calidad, esperando que se constituya en un documento que permita la difusión de lo que se desea alcanzar como programa de estudio de educación superior acreditada y en cumplimiento de los estándares de acreditación definidos por el SINEACE.

Dr. Mauro Rodríguez Cerrón

Decano de la FCFA

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la FCFA 2022 – 2025, constituye un instrumento de gestión institucional para la toma de decisiones políticas y operativas, planificada y diseñada por los docentes, estudiantes y personal administrativo; asimismo, cuenta con la opinión de representantes de diversos grupos de interés.

Se revisó el Modelo de Acreditación para Programas de Educación Superior Universitaria definida por el SINEACE, la Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Ley N° 28522, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú 2021 – 2025, para articular los objetivos de la universidad con los de la Facultad; determinando los objetivos estratégicos y los específicos, definiendo indicadores, actividades y metas.

Finalmente, se redactó el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente 2022 – 2025 con la siguiente estructura: (I) Fase Estratégica, que contiene el contexto y la articulación a diversos documentos estratégicos. (II) Misión, visión, valores y política de la FCFA, con la descripción actual de los mismos. (III) Ejes y objetivos estratégicos de la FCFA. (IV) Actividades y acciones estratégicas al 2025. (V) Plan de acción al 2025 por eje estratégico.

Con fecha 06 de junio de 2022, se presentó ante el Consejo de Facultad un ejemplar impreso del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, así como una versión digital, para su puesta a consideración de la comunidad universitaria de la facultad.

I Fase Estratégica

I.1 Resumen del proceso estratégico

El planteamiento estratégico de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) constituye el marco de referencia para la elaboración del presente plan estratégico de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente (FCFA), el cual está orientado a la Reforma Universitaria, en cumplimiento de la Ley Universitaria y de las condiciones básicas de calidad verificada por la SUNEDU.

Asimismo, la FCFA, en su compromiso de mejorar la calidad de sus servicios educativos, se encuentra alineando sus procesos al cumplimiento del modelo educativo establecido por los estándares de acreditación definidos por el SINEACE; proceso que se verá reflejado en las acciones plasmadas en el presente plan estratégico.

I.2 Proyecto Educativo Nacional al 2036

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) es un documento elaborado por el Consejo Nacional de Educación (CNE), órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación (MINEDU).

Este documento es un marco de estratégico para las decisiones que conducen al desarrollo de la política pública en educación, en su versión actual orientada al 2036 consigna los siguientes propósitos:

- Vida ciudadana; la educación contribuye a que las personas vivan de manera libre y justa.
- Inclusión y equidad; la educación propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad.
- Bienestar socioemocional; la educación habilita a las personas para conocernos y valorarnos a nosotras mismas.
- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad; la educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones.

La visión del PEN al 2036 plantea que *“todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos*

personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa e inclusiva, que se respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

I.3 Articulación del Plan Estratégico Institucional de la UNCP

La UNCP formuló, en su plan estratégico institucional, los siguientes objetivos estratégicos:

- OEI 01: Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.
- OEI 02: Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria.
- OEI 03: Fortalecer la calidad de servicios de extensión universitaria en el área de influencia de la UNCP.
- OEI 04: Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- OEI 05: Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.

Estos objetivos se han formulado considerando su vinculación con la Política General del Gobierno (PGG) para el periodo 2021 – 2026 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación (PESEM) 2016 – 2024.

II Misión, Visión, Valores y Política de la FCFA

II.1 Misión de la FCFA

La FCFA ha definido la siguiente misión para sus actividades educativas:

“Formar ingenieros en ciencias forestales y del ambiente, innovadores con identidad y práctica de valores, comprometidos con el desarrollo forestal sostenible”.

II.2 Visión de la FCFA al 2025

La FCFA realiza una prospección de sus actividades y plantea la siguiente visión:

“Ser una Facultad innovadora y humanista, generadora de ciencia y tecnología, líder en el desarrollo forestal sostenible.”

II.3 Valores de la FCFA

La FCFA establece como parámetros de referencia para las acciones de sus docentes, personal administrativo y estudiantes, frente a la comunidad universitaria, los siguientes valores:

- Libertad
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Solidaridad

II.4 Declaración de la Política de la Calidad

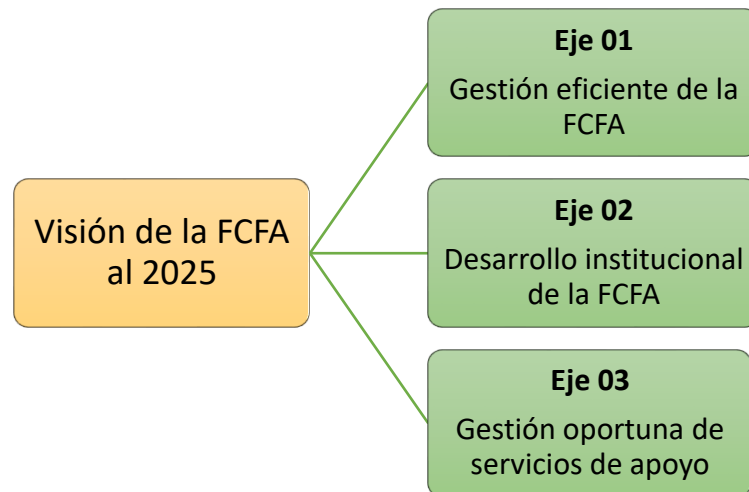
La FCFA vienen implementando y mejorando su sistema de gestión de la calidad, enfocado en la mejora de los servicios educativos brindados hacia la sociedad; para ello, establece la siguiente política de la calidad:

“La Facultad de Ciencias Forestales y Ambiente (FCFA) de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) tiene como objetivo formar profesionales en Ciencias Forestales y Ambientales con orientación humanista, ética y valores, comprometidos con el desarrollo sostenible, desarrollando trabajos con orientación científica y responsabilidad social, en el campo forestal y ambiental.

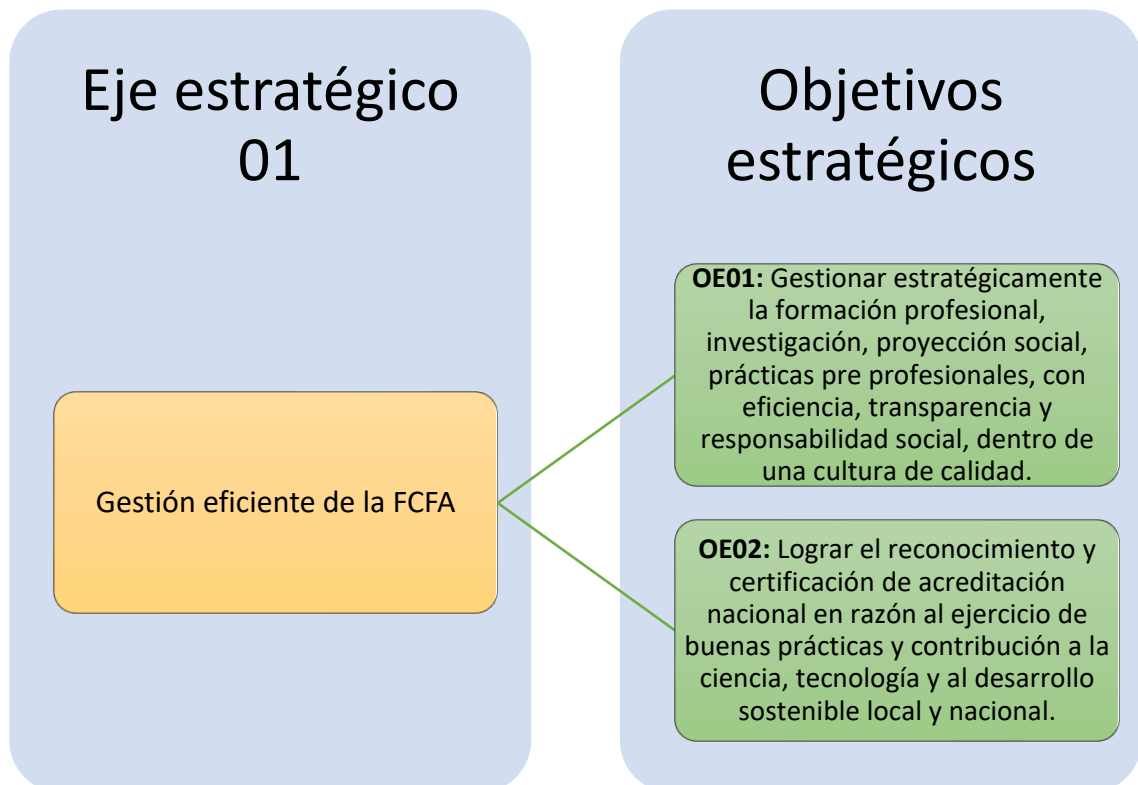
Para ello, se cuenta con una plana docente especializada y procesos estructurados con los estándares de calidad establecidos para la carrera profesional, orientándose a la satisfacción de los grupos de interés, al cumplimiento de los requisitos aplicables y a la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.”

III Ejes y objetivos estratégicos de la FCFA

III.1 Ejes estratégicos de la FCFA



III.2 Objetivos estratégicos de la FCFA





Eje estratégico 02

Desarrollo institucional de la
FCFA

Objetivos estratégicos

OE03: Incentivar investigaciones con orientación científica y tecnológica para desarrollar la competitividad y mejoramiento del bienestar nacional.

OE04: Participar y promover el mejoramiento socio-económico, cultural y tecnológico en armonía con el ambiente propiciando la vinculación con los grupos de interés.

Eje estratégico 03

Gestión oportuna de
servicios de apoyo

Objetivos estratégicos

OE05: Incentivar la inversión en base a los recursos económicos generados por la FCFA.

OE06: Fortalecer las capacidades y competencias de docentes, personal administrativo y estudiantes.

OE07: Mejorar la infraestructura y equipamiento de la FCFA.

IV Actividades y acciones estratégicas al 2025

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
<p>Eje 01</p> <p>Gestión eficiente de la FCFA</p>	<p>OEI 01</p> <p>Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.</p>	<p>OE01</p> <p>Gestionar estratégicamente la formación profesional, investigación, proyección social, prácticas pre-profesionales, con eficiencia, transparencia y responsabilidad social, dentro de una cultura de calidad.</p>	<p>1.1. Elaborar los instrumentos de gestión de la FCFA.</p> <p>1.2. Elaborar documentos de gestión para la Formación Profesional, I + D + i + Responsabilidad Social, Proyección Social y Extensión Universitaria, a nivel de Pre y Post Grado.</p> <p>1.3. Gestionar la creación de una nueva escuela académica profesional.</p> <p>1.4. Sistematizar la gestión administrativa y académica de la FCFA.</p>	<p>1.1.1. Formular el PO de la FCFA.</p> <p>1.1.2. Evaluar el PO de la FCFA.</p> <p>1.1.3. Formular el PO de la UPG.</p> <p>1.1.4. Evaluar el PO de la UPG.</p> <p>1.2.1. Actualizar el plan de estudios de pregrado.</p> <p>1.2.2. Actualizar el plan de estudios de postgrado (maestría y doctorado).</p> <p>1.3.1. Designar al comité a cargo de la creación de la nueva escuela profesional.</p> <p>1.4.1. Implementar un sistema integral de gestión administrativo y académico de pregrado y postgrado.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
		<p>OE02</p> <p>Lograr el reconocimiento y certificación de acreditación nacional en razón al ejercicio de buenas prácticas y contribución a la ciencia, tecnología y al desarrollo sostenible local y nacional.</p>	<p>2.1. Obtener la reacreditación de la FCFA.</p> <p>2.2. Obtener la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de la FCFA.</p> <p>2.3. Difundir las investigaciones que contribuyen a la ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1.1. Implementar planes de mejora para la obtener la reacreditación ante el SINEACE.</p> <p>2.1.2. Capacitar al personal de la FCFA en los estándares de acreditación.</p> <p>2.1.3. Evaluar el cumplimiento de los estándares de acreditación.</p> <p>2.2.1. Capacitar al personal de la FCFA en los requisitos de la norma ISO 9001:2015.</p> <p>2.2.2. Evaluar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (auditoría interna).</p> <p>2.2.3. Cumplir con el plan de gestión de la calidad.</p> <p>2.3.1. Publicar las investigaciones en la página web de la FCFA.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
				2.3.2. Gestionar la reactivación de la revista “Ambiente” de la FCFA.
Eje 02 Desarrollo institucional de la FCFA	OEI 04 Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	OE03 Incentivar investigaciones con orientación científica y tecnológica para desarrollar la competitividad y mejoramiento del bienestar nacional.	3.1. Promover investigaciones tecnológicas y científicas en las ciencias Forestal y Ambiental multidisciplinarios preferentemente. 3.2. Promover que los investigadores generen nuevas estrategias y tecnologías para la mejora de la competitividad del sub-sector forestal y generación de tecnologías más limpias.	3.1.1. Institucionalizar reconocimientos al investigador forestal. 3.1.2. Institucionalizar reconocimientos al investigador ambiental. 3.2.1. Exponer las investigaciones que mejoran la competitividad del sub-sector forestal. 3.2.2. Exponer las investigaciones que mejoran las tecnologías más limpias. 3.2.3. Otorgar reconocimientos a las investigaciones que mejoran la competitividad del sub-sector forestal. 3.2.4. Otorgar reconocimientos a las investigaciones que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
			3.3. Compartir conocimientos hacia un mejor comportamiento orientado al desarrollo sostenible.	mejoran las tecnologías más limpias. 3.3.1. Formar alianzas con otras facultades para compartir conocimientos hacia un mejor comportamiento orientado al desarrollo sostenible. 3.3.2. Formar alianzas con otras organizaciones para compartir conocimientos hacia un mejor comportamiento orientado al desarrollo sostenible.
		OE04 Participar y promover el mejoramiento socio-económico, cultural y tecnológico en armonía con el ambiente propiciando la vinculación con los grupos de interés.	4.1. Promover grupos de proyección social. 4.2. Vincular la Facultad con instituciones nacionales y organizaciones privadas.	4.1.1. Apoyar a los grupos de proyección social monovalentes y polivalentes. 4.2.1. Fomentar convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas.

la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente 2022-2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
			4.3. Propiciar alianzas con empresas de la industria forestal y otras.	4.3.1. Afianzar alianzas con empresas de la industria forestal, minera y otras. 4.3.2. Incentivar la realización de visitas guiadas por parte de los docentes.
			4.4. Fomentar las relaciones con grupos étnicos de selva alta y amazónica.	4.4.1. Incentivar visitas a los grupos étnicos de selva alta y amazónicas. 4.4.2. Incentivar trabajos de proyección social en grupos étnicos de selva alta y amazónica.
			4.5. Propiciar prácticas de teatro, cultura y deporte.	4.5.1. Motivar la realización de actividades de teatro. 4.5.2. Organización de talleres de cultura. 4.5.3. Participación en disciplinas deportivas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
Eje 03 Gestión oportuna de servicios de apoyo	OEI 03 Fortalecer la calidad de servicios de extensión universitaria en el área de influencia de la UNCP.	OE05 Incentivar la inversión en base a los recursos económicos generados por la FCFA.	5.1. Promover la creación de empresas de producción. 5.2. Promover la creación de empresas de prestación de servicios.	5.1.1. Crear centros de transformación de productos forestales maderables. 5.1.2. Crear centros de transformación de productos forestales no maderables. 5.2.1. Crear empresas prestadoras de servicios profesionales en temas forestales y ambientales.
		OE06 Fortalecer las capacidades y competencias de docentes, personal administrativo y estudiantes	6.1. Gestionar el financiamiento de capacitación de docentes. 6.2. Gestionar el financiamiento de capacitación del personal administrativo de pre y post grado.	6.1.1. Financiar la capacitación del personal docente. 6.2.1. Financiar la capacitación del personal administrativo de pre y post grado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos UNCP	Objetivos estratégicos FCFA	Objetivos específicos FCFA	Actividades
		OE07 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la FCFA.	7.1. Equipar los laboratorios. 7.2. Equipar los centros experimentales. 7.3. Modernizar la infraestructura para la FCFA.	7.1.1. Formular proyectos para equipamiento de los laboratorios. 7.2.1. Formular proyectos para equipamiento y uso de los centros experimentales. 7.3.1. Formular proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de la FCFA.

V Plan de acción al 2025 por objetivo específico

V.1 Eje Estratégico 01: Gestión eficiente de la FCFA

Objetivo Específico de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
1.1. Elaborar los instrumentos de gestión de la FCFA.	1.1.1. Formular el PO de la FCFA.	Documento	1	1	1	1	Comisión de planificación
	1.1.2. Evaluar el PO de la FCFA.	% de cumplimiento	70%	80%	100%	100%	Comisión de planificación
	1.1.3. Formular el PO de la UPG.	Documento	1	1	1	1	Comisión de planificación
	1.1.4. Evaluar el PO de la UPG.	% de cumplimiento	70%	80%	100%	100%	Comisión de planificación
1.2. Elaborar documentos de gestión para la Formación Profesional, I + D + i + Responsabilidad Social, Proyección Social y Extensión Universitaria, a nivel de Pre y Post Grado.	1.2.1. Actualizar el plan de estudios de pregrado.	Documento			1		Dirección de Escuela Profesional
	1.2.2. Actualizar el plan de estudios de post grado (maestría y doctorado).	Documento			1		Coordinación académica UPG
1.3. Gestionar la creación de una nueva escuela académica profesional.	1.3.1. Designar al comité a cargo de la creación de la nueva escuela profesional.	Documento	1				Decanato / Dirección de Escuela Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Objetivo Específico de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
1.4. Sistematizar la gestión administrativa y académica de la FCFA.	1.4.1. Implementar un sistema integral de gestión administrativo y académico de pregrado y postgrado.	Sistema		1			Decanato
2.1. Obtener la reacreditación de la FCFA.	2.1.1. Implementar planes de mejora para la obtener la reacreditación ante el SINEACE	Documento	1				Coordinación de la Gestión de la Calidad
	2.1.2. Capacitar al personal de la FCFA en los estándares de acreditación.	Capacitación	1	1	1	1	Coordinación de la Gestión de la Calidad
	2.1.3. Evaluar el cumplimiento de los estándares de acreditación.	% de cumplimiento	60%	80%	100%	100%	Coordinación de la Gestión de la Calidad
2.2. Obtener la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de la FCFA.	2.2.1. Capacitar al personal de la FCFA en los requisitos de la norma ISO 9001:2015.	Capacitación	1	1	1	1	Coordinación de la Gestión de la Calidad
	2.2.2. Evaluar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (auditoría interna).	Informe de auditoría	1	1	1	1	Coordinación de la Gestión de la Calidad
	2.2.3. Cumplir con el plan de gestión de la calidad.	% de cumplimiento	80%	90%	100%	100%	Coordinación de la Gestión de la Calidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Objetivo Específico de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
2.3. Difundir las investigaciones que contribuyen a la ciencia y tecnología.	2.3.1. Publicar las investigaciones en la página web de la FCFA.	Cantidad de publicaciones	8	10	12	14	Instituto de investigación / Responsable de la página web
	2.3.2. Gestionar la reactivación de la revista "Ambiente" de la FCFA.	Revista de la FCFA			1		Instituto de investigación

V.2 Eje Estratégico 02: Desarrollo institucional de la FCFA

OE de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
3.1. Promover investigaciones tecnológicas y científicas en las ciencias Forestal y Ambiental multidisciplinarios preferentemente.	3.1.1. Institucionalizar reconocimientos al investigador forestal.	Reconocimiento		1	2	2	Instituto de investigación
	3.1.2. Institucionalizar reconocimientos al investigador ambiental.	Reconocimiento		1	2	2	Instituto de investigación
3.2. Promover que los investigadores generen nuevas estrategias y tecnologías para la mejora de la competitividad del sub-sector forestal y generación de tecnologías más limpias.	3.2.1. Exponer las investigaciones que mejoran la competitividad del sub-sector forestal.	Jornada		1	1	1	Instituto de investigación
	3.2.2. Exponer las investigaciones que mejoran las tecnologías más limpias.	Jornada		1	1	1	Instituto de investigación
	3.2.3. Otorgar reconocimientos a las investigaciones que mejoran la competitividad del sub-sector forestal.	Reconocimiento		2	2	2	Instituto de investigación
	3.2.4. Otorgar reconocimientos a las investigaciones que mejoran las tecnologías más limpias.	Reconocimiento		2	2	2	Instituto de investigación
3.3. Compartir conocimientos hacia un mejor comportamiento orientado al desarrollo sostenible.	3.3.1. Formar alianzas con otras facultades para compartir conocimientos hacia un mejor comportamiento orientado al desarrollo sostenible.	Alianzas / convenios	1	1	1	1	Decanato
	3.3.2. Formar alianzas con otras organizaciones para compartir conocimientos hacia un mejor comportamiento orientado al desarrollo sostenible.	Alianzas / convenios	1	1	1	1	Coordinación de Cooperación Técnica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

OE de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
4.1. Promover grupos de proyección social.	4.1.1. Apoyar a los grupos de proyección social monovalentes y polivalentes.	Actividad de apoyo	1	1	1	1	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
4.2. Vincular la Facultad con instituciones nacionales y organizaciones privadas.	4.2.1. Fomentar convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas.	Convenios	2	2	2	2	Coordinación de Cooperación Técnica
4.3. Propiciar alianzas con empresas de la industria forestal y otras.	4.3.1. Afianzar alianzas con empresas de la industria forestal, minera y otras.	Alianzas	1	1	1	1	Decanato
	4.3.2. Incentivar la realización de visitas guiadas por parte de los docentes.	Visitas	2	3	4	4	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
4.4. Fomentar las relaciones con grupos étnicos de selva alta y amazónica.	4.4.1. Incentivar visitas a los grupos étnicos de selva alta y amazónicos.	Visitas	2	2	2	2	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
	4.4.2. Incentivar trabajos de proyección social en grupos étnicos de selva alta y amazónica.	Trabajos de proyección	1	1	1	1	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



OE de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
4.5. Propiciar prácticas de teatro, cultura y deporte.	4.5.1. Motivar la realización de actividades de teatro.	Actividad de teatro	1	1	1	1	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
	4.5.2. Organización de talleres de cultura.	Taller de cultura	1	1	1	1	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
	4.5.3. Participación en disciplinas deportivas.	Actividad deportiva	1	1	1	1	Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social

V.3 Eje Estratégico 03: Gestión oportuna de servicios de apoyo

OE de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
5.1. Promover la creación de empresas de producción.	5.1.1. Crear centros de transformación de productos forestales maderables.	Centro de formación		1			Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
	5.1.2. Crear centros de transformación de productos forestales no maderables.	Centro de formación			1		Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
5.2. Promover la creación de empresas de prestación de servicios.	5.2.1. Crear empresas prestadoras de servicios profesionales en temas forestales y ambientales.	Empresa creada			1		Coordinación de Extensión Cultural y Proyección Social
6.1. Gestionar el financiamiento de capacitación de docentes	6.1.1. Financiar la capacitación del personal docente.	Capacitación	3	3	3	3	Dirección de Departamento Académico
6.2. Gestionar el financiamiento de capacitación del personal administrativo de pre y post grado.	6.2.1. Financiar la capacitación del personal administrativo de pre y post grado.	Capacitación	1	1	1	1	Decanato
7.1. Equipar los laboratorios.	7.1.1. Formular proyectos para equipamiento de los laboratorios.	Proyecto		1	1	1	Decanato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



OE de la FCFA	Actividad	Unidad de medida	METAS				Responsable
			2022	2023	2024	2025	
7.2. Equipar los centros experimentales.	7.2.1. Formular proyectos para equipamiento y uso de los centros experimentales.	Proyecto		1	1	1	Decanato
7.3. Modernizar la infraestructura para la FCFA.	7.3.1. Formular proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de la FCFA.	Proyecto		1		1	Decanato